

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
Anuncios á 12 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS.

TELÉFONO NUM. 7.

## Correspondencia de «La Crónica»

Paris.—Compañía de los ferro-carriles del Sur de España.—Servidas las suscripciones que nos interesa.  
Madrid.—Idem idem.  
Idem.—Banco general.—Idem, idem.  
Londres.—Dr. Holloway.—Cobrada su letra. Se le remiten los números que pide.  
Paris.—Sres. Saavedra hermanos.—Cobrado hasta fin de Junio 230 francos.  
Londres.—Sres. Gonzalez Egea.—Cobrada su suscripción hasta fin de Septiembre.  
Nueva-York.—Sres. F. Fabrici y Compañía.—Idem, idem.  
Londres.—Sr. D. A. Campion.—Idem su suscripción hasta fin de Octubre.  
Carboneras.—Sr. D. José Fuentes Ruiz.—Servida la suscripción que nos interesa con fecha 13 del actual.  
Idem.—Sr. D. José Fuentes Caparrós.—Idem, idem.  
Idem.—Sr. D. José Cano Soler.—Id., id.  
Idem.—Sr. D. Salvador de Soto Torres.—Idem id.  
Idem.—Sr. D. Luis Vives Martínez.—Id., id.  
Idem.—Sr. D. Salvador Soto Rodríguez.—Id., id.  
Idem.—Sr. D. Juan de Sola Muñoz.—Id., id.  
Idem.—Sr. D. Salvador de Soto Vizcarrí.—Id., id.  
El Administrador, Emilio Berrueto Rueda.

## CONDONACION DE CONTRIBUCIONES

Cinco dias tienen de término según la Ley de condonación de contribuciones, los propietarios para instruir sus respectivos expedientes justificativos y presentarlos en los Ayuntamientos.  
Como la citada Ley se publicó en el «Boletín oficial» del día 13 del actual resulta que el día 19 cumple el plazo, lo que avisamos á nuestros lectores para que no se descuiden un momento.

## HIGIENE PÚBLICA

Hace ya mucho tiempo que venimos observando en esta ciudad y provincia un descenso grande de habitantes, no solo debido á la emigración sino á otras causas más poderosas, la mortalidad, pues mientras el número entre los nacidos y fallecidos aumentaba, hoy sucede todo lo contrario, y pueblo hay en nuestra provincia que no cuenta con la mitad de habitantes, debido en gran parte á la mortalidad.  
En nuestra capital misma el abandono no puede ser peor, como hemos dicho días pasados, pues ni las autoridades ni las juntas de Sanidad se ocupan de las medidas sanitarias como otras veces se han ocupado, siendo objeto de su especial predilección todo lo que corresponde á la higiene, á la salubridad de las viviendas y á los alimentos que sirven para la nutrición del cuerpo humano, siendo estas las principales causas que concurren á la baja del censo, que ha debido hacer tiempo llamar la atención de las autoridades de esta provincia.  
Y no se diga que exageramos, visite si quiere el Sr. Gobernador Civil, acompañado del Sr. Alcalde y algunos Sres. Concejales, los lugares donde la miseria anida, figense de qué manera viven algunas criaturas humanas, que nada tiene de humano el hogar donde habitan, y verán la verdad de lo que decimos; tanto es así, que si no salen espantados, al menos no se quedarán con ganas de visitarlos por segunda vez.  
Otra de las causas que contribuyen á malear la salud pública, es la cuestión de los alimentos adulterados, é insanos, sobre los cuales debe ejercerse una vigilancia especial.  
No hace muchos dias que aquí, en nuestra ciudad, se decomisaron nueve sacos de azúcar mezclada con unos polvos que aquí llamamos *jaboncillo de sastre* y que deben producir una gran losa en el estómago, puesto que no deben ser muy fáciles de digerir.  
La aprensión se hizo; pero no se recorrieron á la vez los demás establecimientos para ver si el azúcar introducida anteriormente estaba también adulterada, así como las harinas, á las que suelen mezclarse también el jaboncillo, y otros artículos de necesidad y que adulterados, son nocivos á la salud.  
Cuando la Comisión de policía quiera girar la visita á los establecimientos donde se dá de comer y donde se expenden bebidas, habrá pasado la oportunidad en razón á que el riesgo lo corre el consumidor durante la época de los calores en

la que con facilidad se malean ciertos artículos, ó la suciedad de las vasijas origina mayor daño en el verano que en el invierno.

El tiempo que se ha perdido hay que ganarle formando diferentes subcomisiones que en un día dado y sin que proceda aviso, inspeccionen los establecimientos á que aludimos, haciendo las indicaciones que se desprendan de la mencionada visita por lo que en ella observen; y para cerciorarse de que sus advertencias se siguen, conveniente sería el repetir la inspección cuando hubieran transcurrido algunos dias, que en último resultado representa parte de la molestia que por razón del cargo tienen que tomarse en obsequio del vecindario.

Volviendo á lo primero, que es á la mortalidad que se observa, los espíritus observadores consideran, fundándose en datos fijos y seguros, que ciertas enfermedades se desarrollan y extienden por los pueblos de la provincia, gracias al descuido en que tienen la policía, como si tales infracciones pudieran tolerarse y consentirse en principios de buena administración.

Si los efectos del descuido alcanzan solo á los que de esta suerte se conducen, pase que les consintieran hacer de su capa un sayo, como vulgarmente suele decirse; pero en estos asuntos unos juegan y otros pagan los vidrios rotos, porque el frecuente trato que haya entre los vecinos de dos localidades, ó el aire maleado que de una pase á otra, basta para que los precabidos, si les hay, sufran las consecuencias de la libertad que gozan aquellos que desprecian las advertencias de la higiene.

Así como al individuo no se le consiente que establezca industrias insanas ó sostenga una suciedad nociva dentro de su domicilio, con mayor motivo hay que prohibir tales trasgresiones á los pueblos, porque los alcances del abandono en el segundo caso se señala por las consecuencias; y nadie está autorizado para producir un daño que no se sabe el desarrollo que pueda tomar.

Estas consideraciones que son elementales y que se hallan al alcance de cualquier inteligencia, es preciso generalizarlas para que los alcaldes y las corporaciones populares se convenzan de que incurrir en responsabilidad, y esta puede hacerse efectiva, si con su conducta poco escrupulosa consienten que la suciedad impere dentro de los pueblos que administran, ó por utilidad de unos cuantos, consienten que se establezcan estercoleros en las calles, como con frecuencia se vé al recorrer las poblaciones de reducido vecindario y aun esta misma ciudad.

Una circular en el *Boletín Oficial* señalando las obligaciones de los pueblos en este terreno y visitas frecuentes, evitarían en gran parte la mortalidad que en nuestra provincia adquiere proporciones extraordinarias según lo evidencia la estadística.

## De Linares á Almería.

La *Revista Económica* de Puerto Rico, órgano de la Cámara oficial de Comercio, que dirige nuestro querido amigo y paisano don José Alcazar, viene ocupándose en su último número del acto de la subasta del ferrocarril de Linares á esta capital y añade las siguientes líneas que agradecemos al colega:

«Felicítamos de todo corazón á nuestra provincia hermana, á la que le deseamos todavía mayor suma de progresos, que bien merecidos los tiene.

Prosigá por el camino emprendido, y algo se conseguirá; que no es conveniente, ni se debe, que los pueblos vivan en la confianza de que los poderes del Estado resuelvan siempre por sí mismos todas las cuestiones que atañen al bien público.

Nada queremos por exclusivismo, pero si deseamos que ya que todos los pueblos se mueven por abrir nuevas vías de comunicación, que han de darles verdadera vida, sustituyendo los transportes de acarreo por las vías férreas, nos movamos también nosotros, y marchemos como los demás por el ancho campo del progreso, en donde todos cabemos.»

## De aquí y de allí.

### El piano y la clorosis.

Un médico de Berlín, el profesor Wastgod, sostiene en una Memoria reciente la extraña y original teoría de que la clorosis y las enfermedades de los nervios que sufren muchas mujeres, son debidas en gran parte al abuso del piano.

Es absolutamente necesario—dice el citado profesor—que se acabe la mala costumbre de obligar á las niñas, antes de los doce años, á que aprendan á tocar el piano.

De 100 jóvenes condenadas sin piedad al piano, 90 por lo menos, después de largos años de ejercicios, consiguen únicamente adquirir una agilidad en los dedos que no tiene nada de común con el arte.

Es un deber de los padres el combatir este abuso, del cual se aprovechan ciertos profesores.

No es necesario ni apetecible el tener una muchedumbre de pianistas mediocres. Tenemos necesidad, en cambio, de mujeres frescas

altas, sanas de cuerpo y alma, y aptas para ser robustas madres de familia.

Debe prohibirse en las escuelas y en los colegios que las alumnas apartadas de las labores manuales, del dibujo, de la gimnástica, etcétera, bajo pretexto de anemia, hagan estudios musicales más enervantes aún.»

En una de las calles de Sevilla ha sucedido una desgracia que causó profunda emoción en todos los transeúntes. Se ocupaban algunos trabajadores en clavar uno de los grandes palos que sirven para sostener los toldos que se colocan en verano, cuando al querer ponerlo vertical en el hoyo abierto en el suelo, se desvió el mástil, cayendo precisamente sobre un pobre niño de doce años que pasaba por la calle llevando una cesta con la comida de su padre. El niño, José Solís, quedó muerto en el acto.

Dicen de San Sebastián que está ya firmado el decreto de reorganización de la infantería de marina, formando en cada brigada un sargento primero, cuatro segundos, cinco cabos primeros, cinco segundos, tres cornetas y 100 soldados; suprimense 27 alféreces de los tercios de depósito y reservas y se respetan las fuerzas de Ultramar y la brigada de la corte.

Redúcese el personal de la Academia general para evitar la excedencia del personal y se reservan los destinos de tercios de depósito y reserva para los más modernos de las escalas.

También firmó la regente el decreto de economías de Gracia y Justicia, que afectan á la secretaría, archivos, penales, personal de la dirección de los Registros, Tribunal Supremo (donde se suprime un oficial de Sala.)

Se suprimen además las gratificaciones de los secretarios de Sala, relatores, escribanos de cámara y oficiales de Audiencia de Madrid.

Desaparecen del presupuesto los gastos de representación de los presidentes de Audiencias de lo criminal.

Se suprime una Sección de magistrados en las audiencias de Rute, Cádiz, Córdoba, Plasencia, Orense y Málaga, cuyas plazas se irán amortizando á medida que vagen otras de igual categoría.

Se suprimen, además, las 37 vicesecretarías de Audiencias de una Sección, sustituyéndolas con los oficiales de la Sala.

Se disminuyen, por último, 14.000 pesetas del presupuesto del clero y 50.000 de reparación de templos.

## Viajes proyectados.

El emperador y la emperatriz de Alemania se embarcarán en Génova para ir á Atenas con objeto de asistir al casamiento de la princesa Sofía de Prusia con el príncipe de Grecia.

El 24 ó 25 de Agosto el czar y el gran duque heredero llegarán por la vía ferrea á Berlín.

La zarina irá por mar á Dinamarca y esperará en Kiel ó Stettin á su esposo y á quienes acompañarán el emperador y la emperatriz de Alemania.

Francisco José recibió el viernes al embajador de Austria en Berlín para arreglar con él los detalles de su viaje á la corte alemana.

El shah de Persia es esperado en Viena para el día 23 del corriente.

Su estancia en la capital de Austria será de tres dias, pasados los cuales marchará directamente á Teherán.

La Compañía arrendataria de Tabacos ha recaudado en Julio último 11.277.455 pesetas, ó sean 572.732 más que en el mismo mes del año anterior.

Han contribuido principalmente á los aumentos las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Castellón, Córdoba, Huelva, Jaén, Murcia, Sevilla, Tarragona y Baleares.

Acusan bajas Alava, Burgos, Logroño, Madrid, Málaga, Santander, Segovia, Sorir y Valladolid.

Según telegramas de Barcelona, anteayer se celebró una numerosa reunión en la casa que el senador Sr. Maluquer posee en San Juan Despi.

Asistieron los representantes de muchas sociedades obreras de Cataluña con objeto de felicitar al Sr. Maluquer por su enérgica campaña parlamentaria en favor de los intereses generales de las provincias catalanas.

Se acordó enviar un expresivo saludo al señor ministro de Marina por su patriótica y constante conducta favorable á la protección de la industria española.

También se trató extensamente del proyecto de ley sobre los inválidos del trabajo, expresándose por todos el deseo de que dicho proyecto se inspire en los principios de equidad y protección de toda la clase obrera, y de que el referido proyecto sea aprobado lo antes posible.

En el término del pueblo de Hornos (Jaen) se declaró un incendio en el monte del Estado

denominado Cumbres, el que ha durado dos dias, causando pérdidas de consideración.

Varios periódicos publican la siguiente noticia:

«Hemos oído asegurar que el Sr. Mellado, mientras desempeñe la alcaldía de Madrid, dejará interinamente la dirección de *El Imparcial* volviendo á hacerse cargo de ella en el momento en que abandone la gestión municipal.

Según parece, se encargará interinamente de la dirección del mencionado colega el antiguo redactor del mismo, D. Enrique Hernández hasta que los propietarios del popular periódico designen cuál de ellos ha de sustituir al señor Mellado.

El designado será, según toda probabilidad, el Sr. Mora ó el Sr. Gasset (D. Eduardo).»

Dicen de Mazarrón: «En la noche del 5 del actual y hora de las doce de la misma se oyó una fuerte explosión producida por un cartucho de dinamita, colocado por una mano criminal en la reja de la casa de un pacífico vecino de esta villa, sin que felizmente tuviera más consecuencia este acto de barbarie, que el susto y alarma consiguientes.»

Un guardia municipal ha dado un espectáculo salvaje en Alicante. Acompañaba á un marinero inglés medio embriagado al buque á que pertenecía, y el capitán desde á bordo dijo que no le quería recibir en el estado en que estaba. Se le ocurrió al acompañante encerrarle en la prevención; hubo de resistirse débilmente el extranjero y entonces el heroico municipal descargó tal tempestad de sablazos sobre él, que le dejó exánime á sus pies, completamente privado de sentido.

La tripulación de un buque italiano amarrado cerca de la grúa saltó á tierra, poseída de feróz indignación, protestando de que tal cosa se hiciera con un infeliz extranjero en un país civilizado. El inglés, vuelto en sí á fuerza de cuidados, fué conducido á la casa de socorro.

España ocupa el quinto lugar entre los países de Europa productores de arroz. Antes figuran Rusia (con Finlandia), Alemania, Inglaterra y Austria Hungría.

En Argelia se cosechan por término medio en el año, 21.695.000 hectólitros, seis millones próximamente menos que en España.

## Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Vida política.

Nada hay que consiga animar la vida política en esta Corte.

En esta época del año se aguardan siempre las impresiones de esos puntos del norte á donde traslada sus reales la gente de importancia.

Así es que el interés de los círculos todos de la corte se circunscribe á esperar los rumores é impresiones que llegan de dichos lugares para comentarlos y desmenuzarlos con arreglo al punto de vista de cada uno.

Pero en la actualidad ni aun ese recurso sirve, puesto que, apesar de la diligencia empleada por el redactor que tiene en San Sebastian *La Correspondencia de España*, de nada han servido las conferencias celebradas últimamente en Biarritz con los Sres. Marqués de Sardoal, Martos y Cánovas del Castillo.

Cierto que ese compañero ha sabido aprovechar los instantes y su corta estancia en dicha estación balnearia, pero el fruto obtenido ha resultado completamente nulo, pues que siendo el marqués de Sardoal, el que más explícito se ha mostrado, nada nuevo ha dicho que pueda utilizarse por los murmuradores de los mentideros políticos.

El Sr. Martos por su parte continúa tan impenetrable como la esfinge, como si de esta manera pudiese alcanzar mayor éxito en los proyectos que abraja y cuya realización es problemática, aunque de lo dicho por el marqués de Sardoal se desprenda que cuentan con atraer al general Lopez Dominguez á su lado y desbancar en definitiva de su jefatura al Sr. Sagasta, afirmando como afirman tener los mismos principios que el partido liberal monárquico.

Actitud de Cánovas.

Obsérvesetambien ó meditada y misteriosa de la actitud del Sr. Cánovas en dicha conferencia. Nada afirma ni niega con respecto á la lucha promovida en el seno del partido conservador con motivo de la posibilidad de que vuelva el Sr. Romero Robledo á su lado.

El jefe de los conservadores que quiso pulsar el estado de la opinión sobre este punto ha sabido buscar la retirada para que no sufra su prestigio dentro de la agrupación política que dirige y tal maña se ha dado que ha conseguido llevar la duda á muchos espíritus hasta el punto de no atreverse muchos á sostener si en efecto desea la vuelta de su antiguo lugar-teniente ó si la censura.

Pero bueno es consignar ante todos los juicios



más ó menos apasionados que se hagan que el Sr. Cánovas desea esa inteligencia creyendo de esta suerte servir los intereses de su partido, y que el Sr. Romero Robledo también la quiere porque va cansándose ya de la vida errante sin objeto y sin resultado que ha hecho desde la muerte de Alfonso XII.

**Almuerzo de Fuenterrabia.**  
Hay, sin embargo, quien se fija en su reciente almuerzo de Fuenterrabia en el que ha llamado correligionarios á Martos y á Cassola, para sostener que no se halla dispuesto á semejante retroceso; pero conviene no olvidar que el último debate del Congreso le ha favorecido en extremo, y con su experiencia y travesura harto conocida de todos, ha comprendido su verdadera situación y no utilizándola a haga á sus aliados para dejar que la iniciativa de la reconciliación parta del Sr. Cánovas, pues que de esta suerte podría establecer condiciones cuando llegara el momento oportuno con lo cual deja que el jefe de los conservadores resuelva como pueda los amagos de disidencia que se anuncian para entonces, muy fundados por cierto, porque con tales ventajas se crearía el Sr. Romero Robledo acaso dueño del manubrio electoral, como aun dicen algunos y se convertiría en un tirano ó un dictador.

**Cuestión municipal.**  
De la alcaldía de Madrid sigue hablando todavía y dará asunto por mucho tiempo á las conversaciones, pues como se quiera seguir por los caminos rectos han de salir muchas cosas á la superficie.

Por el pronto el Sr. Martínez Luna, el vecino de Madrid como se ha llamado varias veces en el Congreso, resentido con el Sr. Sagasta por no haber sido designado para el puesto de acaide presidente, ha dimitido su cargo de vice-presidente del círculo liberal monárquico que preside el señor Sagasta, añadiéndose que dejará de ser vecino de la corte, como única manera de renunciar el cargo de concejal, si bien no abandonará el partido por no producir disidencias.

Verdad es que por este camino de la amenaza y la imposición han hecho carrera muchos hombres públicos; pero créese que en esta ocasión no producirá efecto la actitud que adopta el Sr. Martínez Luna, al ver fallidas sus esperanzas.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 13 de Agosto de 1889.

**Servicio postal de última hora.**

Madrid 13, 4 t.

En los asuntos municipales, hay todavía mucha tela que cortar, como decia esta tarde un futuro concejal.

La inmensa mayoría de los personajes que sustituirán á los ediles suspensos y varios consejeros de Estado, son de opinión que el castigo no se limite á ciertas ó determinadas comisiones y sí al Ayuntamiento en pleno, salvando únicamente á aquellos funcionarios que obraron ajustándose á lo dispuesto.

Se extrañan también algunos, de que habiendo letrados no hayan emitido su informe respecto á los expedientes de sisas, y en caso afirmativo como viven tranquilos sin que se les exigiera el tanto de culpa.

4:30 t.

El Sr. Romero Paz, acogiendo los rumores que contra él empezaron á propalar, ha renunciado el cargo de concejal, fundándose en que posee la investidura de Diputado, cabiéndome la suerte de ser el primero que se hizo eco de la polvareda levantada por los hombres rectos é imparciales y á quienes llamaba la atención el mutismo del citado teniente alcalde.

Ahora falta que dimita el Secretario Sr. Salaya, pues así lo desean cuantos conocen las responsabilidades que pueden alcanzarle.

Idem 5 t.

Segun se nos manifiesta, es falso que se haya desistido de celebrar la reunión magna de la Liga Agraria de Barbastro.

Lejos de eso, parece ser que las discusiones versarán sobre los siguientes temas:

Rebaja de la contribución territorial, subida de los aranceles, tributación sobre la renta, y necesidad de que se eleven exposiciones á la reina y á las Cortes.

Se discutirá también la conveniencia de concurrir los asociados á las elecciones que se verifiquen para Diputados á Cortes, provinciales y concejales.

5:30 t.

El Presidente del círculo constitucional ha presentado la dimisión de su cargo por disgusto del nombramiento del Sr. Mellado para la alcaldía de Madrid.

6 tarde.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de provincias manifestando que reina completa tranquilidad en toda la Península; contra lo de ordinario hoy no se ha hablado de movimiento en ninguna provincia.

Esta mañana ha regresado de Madrid el señor Casso a, habiendo bajado á esperarle gran número de amigos políticos y particulares entre los cuales habia varios reformistas y oficiales en traje de paisano.

El alcalde interino Sr. Romero Paz ha dado hoy las órdenes oportunas para que se cumplan en todas sus partes las órdenes comunicadas por el Sr. Gobernador.

Hoy se ha comentado mucho la carta que ha publicado *El Estándarte* referente á ingreso del Sr. Romero en el partido conservador.

Las opiniones son contradictorias, pues mientras unos lo dan como probable, otros por el contrario lo desmienten en absoluto.

De lo que opina el Sr. Cánovas todavía sigue sin saberse nada.

6:30 t.

Hoy se han terminado los nombramientos de los nuevos concejales y en el correo de mañana saldrán para la firma de S. M.

De los nombres no se sabe como seguro los de todos.

Hoy han empezado las cesantías en el Ayuntamiento, siendo muchas más de las que se suponían.

**La ley contra las malas lenguas.**

Decididamente Nueva-Jersey no es el país de la galantería, porque acaba de restablecer una vieja ley que castigan á las mujeres confesas de hablar mal.

Una señora, de treinta y cinco años. Mme. Mary Brady, acaba de ser llevada á los tribunales del condado de Hudson por virtud de una querrela en que se le imputaba el delito de ser calumniadora y poco escrupulosa en su lenguaje.

El tribunal le ha condenado al suplicio que la ley citada establece, y que consiste en sentar al condenado en una balanza, cuya base sitúa en la superficie del agua de un estanque ó de algún recipiente bastante capaz. En la extremidad de la balanza se eleva el banquillo donde va la reo; por medio de un mecanismo sencillo la balanza se sumerge en el agua y proporciona una ducha á la que empleó mal su lengua.

En vista de la repulsión que á las gentes inspira la pena, el gobierno trata de sustituirla por prisión y multa.

**Los velocipedos en el ejército francés.**

Monsieur de Freycinet, ministro de la Guerra francés, á dirigido á los gobernadores militares y á los comandantes generales de cuerpo de ejército una circular consagrada á introducir oficialmente en el ejército el empleo de los velocipedos.

Como consecuencia de las muchas experiencias hechas, el ministro quiere que se empleen en las próximas maniobras de otoño, para cuyo efecto ha dictado las prescripciones siguientes:

Cada regimiento de infantería del ejército activo tendrá cuatro velocipedistas. Los jefes de cuerpo, el personal idóneo que voluntariamente se presente como incluido ya en el ejército territorial.

Los velocipedistas deberán proveerse del vehiculo y atender á su entretenimiento; para ello el gobierno les concede una gratificación.

Los servicios de los velocipedistas los ordenarán los comandantes generales de cuerpo de ejército, y estas mismas autoridades reglarán el equipo y armamento del personal empleado.

**GACETA.**

DIA 14.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto introduciendo modificaciones y economía en los servicios y gastos de este ministerio.

—Real orden dictando disposiciones relativas á la reforma penitenciaria de nuestros establecimientos penales.

—Otras nombrando registradores de la propiedad de Iznalloz, á D. Rafael García Valdecasas; de Herrera del Duque, á D. Manuel Rico y Pimentel; de Cabra, á D. Juan Noguera, y de Arénus de Mar, á D. Francisco Saias de Pom.

**Hacienda.**—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Manacor (Baleares), á toda clase de artículos del extranjero, exceptuando los coloniales, aguardientes, tejidos y petróleo.

—Otra habilitando el río Gualandaque (Cádiz), para el embarque y exportación de corcho del país y embarque de carbonos cortezas, leñas y maderas nacionales.

**Gobernación.**—Real orden declarando de utilidad pública en concepto de minero-medicinales las de propiedad de D. Agustín Cortines y Celis que emergen en la Brezosa, Ayuntamiento de Puenteausa, provincia de Santander.

**Fomento.**—Real orden otorgando á don Donato Gómez Trevijano la concesión del ferrocarril de Alcoy al puerto de Gandía, en la forma y con las condiciones que se expresan.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y amigo; Suplico á V. tenga la bondad de insertar en su digno diario las pocas líneas que le remito, quedándole por ello muy agradecido su affmo. q. b. s. m.—*Un suscriptor.*

He leído en el número del 11 de Agosto de LA CRÓNICA un comunicado, ó cosa parecida, en que, á vueltas de leerlo repetidas veces, no he encontrado objeto, fin, motivo, ni aun pensamientos.

Allí no se vé otra cosa que un desahogo *ad irato* y cierta expresión de despecho. Yo creo que estas pasioncillas ruines no deben llevarse al periódico; pero F. las ha llevado; y con tan poco acierto, que hoy como ayer, el Sexteto de los distinguidos Sres. Sanchez es admirado de propios y extraños; y hoy, como ayer, como en múltiples ocasiones, sabe sacar de apuros á quienes lo han necesitado.

Dice el comunicante, que los Sres. Sanchez son *siempre q. ilantes*. Noticia fresca. ¿Quién puede probar lo contrario? Pero hay que añadir que á la *galantería* reúnen una *dignidad ejemplar*; por cuya razón, jamás han tenido que arrepentirse de ningún paso mal dado, ni cometer baja alguna para expiarlo. No todos los que se consagran al divino arte, pueden hoy por hoy jactarse de observar tan digna conducta.

«Los músicos de Novedades, consideran, que los que han podido reemplazar á *toda una banda*, con mejor éxito pueden supir á *toda una orquesta*. Y yo, que aunque no soy de Novedades, entiendo algo de música, considero y afirmo que el Sexteto de los Sres. Sanchez no pue-

de reemplazar ni á toda una banda, ni á toda una orquesta, *en ruido*; pero en repertorio é inteligencia de las obras musicales, no sólo ha podido y puede reemplazar á la mayoría de sus individuos, si que también aventajarles.

Y cuenta, que los Sres. Sanchez no han reemplazado á *toda una banda*, ni á *toda una orquesta*, que no son más que *medias*; y para llegar á ser *todas*, necesitan personal, la unión, constancia resistencia á las contrariedades, abnegación, el culto, en una palabra, que rinden los Sres. Sanchez á la música.

Virtud, dignidad, talento. Con este triple sello, se presenta el Sexteto de los Sres. Sanchez. Unen á la virtud, el asiduo trabajo, porque han comprendido que la música es muy egoísta, y quiere que se la mime mucho para prodigar sus favores.

Por su dignidad, obran con tal acierto y en formas tan correctas, que no tienen de que arrepentirse ante el público.

Por su talento, en fin, aplaudidos fueron con entusiasmo por los famosos profesores del Sexteto Arche, y aplaudidos serán donde quiera que revelen sus facultades artísticas, ya sea en el paseo de Principe, ya en el Novedades.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un suscriptor.*

Almería 13 de Agosto de 1889.

**GUIA DE PARIS**

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de: 6 pesetas 75 céntimos.

**Acontecimiento religioso.**

Entre las manifestaciones que la piedad de los fieles nos ofrecen con frecuencia, en veneración de nuestra amantísima patrona María Santísima del Mar, figuran muy principalmente las obras llevadas á término en estos días en el santuario de Santo Domingo y que desde hace algunos meses se estaban practicando.

Se deben á la generosidad y ferviente culto de la devota Sra. Doña Angela Garesse y Boero (Q. E. P. D.) que falleció á fines del año 1887, dejando parte de su capital á este objeto; al acierto y diligencia de D. Andrés Cassinello Baglietto, hermano político y albacea testamentario de dicha señora, que ha interpretado fielmente los deseos é instrucciones que de ella recibiera y el plausible celo del dignísimo Prelado de esta Diócesis el Itmo. Sr. D. Santos Zárate Martínez, que aprobó el proyecto de las obras y concedió permiso para realizarlas, así como al Excmo. Ayuntamiento, que también otorgó la correspondiente licencia y dispuso el pago de los derechos ó impuestos establecidos para las reedificaciones.

El proyecto, planos y presupuestos han sido formados por los arquitectos D. Enrique Lopez Rull y D. Trinidad Cuartara Cassinello, quienes también han dirigido las obras, prestando todos estos importantes servicios gratuitamente, en razón al objeto á que se dedican.

El estilo ú orden de la portada, es el llamado gótico, y en el centro, se ha colocado una imagen de la Virgen, tallada en cantería ó piedra franca, por los notables artistas D. Francisco Fernandez Bernuezo y su hijo D. Antonio, á cuyo trabajo igualmente se debe la puerta, que es de madera de roble pulimentada y barnizada, con clavazón de hierro fundido y visagras de palestro labrado, que forman un admirable conjunto.

Costeados por el caudal de dicha difunta señora, se han colocado dentro del Santuario, dos cuadros al óleo, obras del distinguido pintor nuestro paisano D. Francisco Prats y Velasco.

Están á la entrada, sobre las pilas de agua bendita, y representan, el de la derecha, la Reina de los Angeles, y el de la izquierda, San Antonio de Pádua, en memoria de los nombres que en vida llevaban, la generosa donante y su consorte don Antonio Cassinello. En ambos cuadros, es de admirar, la corrección en el dibujo y sorprendente belleza del colorido de los antiguos clásicos, que el Sr. Prats posee en alto grado y de que tantas pruebas ha dado al mundo artístico, en su larga carrera, aproximándose siempre al estilo y armonía de tonos del inolvidable Murillo, siendo de notar que el cuadro de San Antonio, es copia muy parecida, dadas las dimensiones que tiene, al que nos dejó el insigne maestro y que se conserva en la Catedral de Sevilla.

En resumen, que tanto las obras de la fachada, como los cuadros que ligeramente hemos descrito, han venido á mejorar grandemente el aspecto y decorado de este templo, que tantos fieles cuenta, sirviendo dignamente á la magestad del culto, que se debe á nuestra patrona y protectora la Santísima Virgen del Mar.

A las referidas obras irá siempre unido el nombre de D. Angela Garesse y Boero, que por modo tan admirable y digno de ser imitado, quiso manifestar sus asendrados sentimientos religiosos, mereciendo por ello que sea imperecedero su recuerdo.

Mi parábienes merecen, tanto el Itmo. señor Obispo, cuanto D. Andrés Cassinello, los arquitectos y todos los artistas que en estas obras han tenido intervención, porque merced á sus iniciativas y trabajos, han logrado embellecer el Santuario, cumpliendo al mismo tiempo la voluntad de la difunta Sra. Garesse.

Como complemento á los datos expuestos, agregaremos que entre las reformas llevadas á cabo en dicha Iglesia, figura el arreglo del órgano, costado por su Capellan, que ha efectuado el artista Sr. Montero Weis; y que las fiestas que se preparan en honor de la patrona consisten en una Salve á toda orquesta que se cantará esta noche, teniendo lugar mañana á las 10 la solemne misa y sermón por el orador Sr. Dominguez, y por la tarde, procesión con asistencia de los

cabildos Catedral y Municipal, autoridades, hermandad é invitados. Además, en esta noche, durante la Salve, y mañana al regreso de la procesión, se iluminará con gas la fachada reedificada, costeando dicha iluminación por el capital de la repetida Sra. D. Angela Garesse.

Todas estas grandes reformas en la Iglesia de Santo Domingo y festividades en loor á la excelsa patrona, contribuyen poderosamente á aumentar el esplendor de los festejos de nuestra feria hoy inaugurada.

X.

**GACETILLAS.**

**Banda de música.**

Anteayer llegó á esta capital la banda de música de la Misericordia de Murcia.

En las primeras horas de la mañana acudieron al Malecón y Puerto infindad de curiosos con objeto de esperar á los jóvenes artistas.

A las 7 desembarcaron en el muelle provisional que *ad hoc* habia construído en los baños del Recreo el Sr. Jover.

Desde el vapor *Laffitte*, hasta dicho desembarcadero, vinieron tocando una preciosa marcha.

Al llegar á tierra, la banda de música del municipio les recibió también tocando un paso doble, saliendo seguidamente en dirección á la calle Real, seguidos de numerosa escolta.

En el trayecto que recorrieron hasta el kiosko del café Suizo, también ejecutaron varias piezas, y ultimamente en este punto estuvieron tocando algunas obras de su escogido repertorio.

La banda de música de la Misericordia de Murcia se compone de 62 individuos, perfectamente organizada y reuniendo excelentes condiciones, que le han conquistado la fama de que goza en España, como tuvimos ocasión de comprobar anteayer en el paseo del Principe, donde ejecutó el tango de *Cuztaman Nacional*, magistralmente y un trozo de *Guztaman el Bueno* magnífico, que le valió los aplausos de todo el público, así como el trozo que cantaron con mucho gusto.

**Forasteros.**

Desde el jueves se nota en nuestra capital mayor animación que de ordinario.

Los vapores de la carrera condujeron á este puerto gran número de viajeros; unos procedentes de Valencia, Murcia y Cartagena, otros de Málaga y Granada, así como los feriantes que desde hace tiempo tenían hecho pedido de casetas para sus instalaciones.

Las fondas y casas de huéspedes están en su mayor parte ocupadas.

En las diligencias de hoy y los vapores que tocarán mañana, se esperan también muchos forasteros que tienen ya contratadas sus habitaciones.

Hay que admirar sin embargo, que apesar de haber crecido tanto la animación, no se nota carestía en las viviendas y en los artículos que se venden en el mercado público, tampoco ha habido aumento en los precios, que hasta ahora seamos, aunque si se nos dice, que en alguna fonda se ha pedido á una familia de Orán mas de lo regular, y es de sentir porque esto va en perjuicio no solo del mismo establecimiento sino de la población.

Almería es pueblo rico y activo, pero en su manera de ser no es factuoso y por lo tanto esos procedimientos no deben emplearse.

**La feria.**

Las obras han llegado á feliz término, pues aunque se sigue trabajando en algunas instalaciones, seguramente quedarán de hoy á mañana concluidas.

El kiosko del café Suizo presenta un golpe de vista precioso.

Las casetas del Ateneo, café Universal y café de Mendez Nuñez, también ofrecen una perspectiva muy bonita.

La caseta del Ayuntamiento es elegante y de agradable aspecto.

En resumen, mejor que feria, podríamos decir que este año se ha organizado una verdadera Exposición teniendo que admirar con entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante como rápido empleado en esta obra.

Por de pronto diremos, que es la segunda población de España en donde se instala una *fuerza mágica* que seguramente llamará la atención; y la tercera que cuenta con una *montaña rusa*, espectáculo hoy tan en moda en Madrid, Barcelona, París, Liverpool, Londres y otras capitales importantes de Europa.

**Fieras.**—Anteayer llegó á Almería la Compañía de Gimnastas y exposición de fieras que han de actuar en el circo teatro de Novedades.

**Salinas.**— Los quintales de sal arrojados el día 14 del actual, procedentes del *Charcon*, en las Salinas de Roquetas, ascendieron á mil novecientos veinte.

**Se les saluda.**—Procedente de Málaga, han llegado el jueves último, la distinguida Sra. Doña Josefa Lopez, esposa del Delegado de Hacienda Sr. Orellana y su bellísima hija.

**E. P. D.**— Ha fallecido en Dalías, nuestro antiguo suscriptor D. José García Luque, canónigo de la colegiata de Sorzona y beneficiado de la Catedral de Barcelona.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones de Bentarique, don José Cano Carretero, habiéndose entregado ya los recibos talonarios para la recaudación.

**Testigos.**—Se ha dispuesto á la Delegación de Hacienda, la entrega de 833'33 ptas al Secretario de la Audiencia, para indemnización de testigos.

**Contra-muelle.**—Ayer continuó el ferrocarril del dique de levante, transportando material á la desembarcadora de la rambla, sitio destinado para emplazamiento de las obras.

**Portero.**— Ha quedado sin efecto el nombramiento de portero de esta Delegación, hecho á favor de D. Juan Catalá, electo de Alcabete.







# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

## Denticina

infallible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lossalva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremenes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.  
Confecciona dentaduras desde un solo diente hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.  
Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal Almería.

## CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente quimicos ó mecánicos, sino como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, nos las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en pronto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

## ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estension del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

servado practica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot-Freres.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.ª

Precio de cada frasco 24 reales.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento, posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

## Agua del Pantano

contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

## Se vende un piano vertical en buen uso.

Calle de la Glorieta, núm. 9, darán razon, 6-8

## Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almería.)

# ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia.

El más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginos y de la medicación tónico-reconstituyente.

Precio de cada botella Ptas. 4.—Media botella 2'50 en toda España

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Havana: Sres. Llobet y C.ª; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Analecto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capella. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüero. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós Garcia.

## Importante.

El mejor y más higienico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas

PIELSES SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todas las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dorados y surtido completo de toda clase de generos para zapateros y guantilleros.

Tomás Terriza Morales.—12.—Marín.—12.

## Coronación

de Zorrilla.—Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

## EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «Voyages Económiques» ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia sin obligación á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria, en PARIS, á los Sres. Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout.—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.